

## ZARAGOZA

Don José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de los de la Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por el Procurador señor Malfey, en nombre de don Fernando Puyuelo Espallargas, contra don Miguel Follos Valdecasa y esposa doña Dolores Molinos Arizmandi, en reclamación de cantidad, en cuyo juicio, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, para el día 16 de agosto próximo, a las diez de su mañana, la siguiente finca:

Casa con corral y huerto en las afueras de Fuentes de Ebro, en el camino de la Huerta, de cabida total setecientos quince metros cuadrados, de los que corresponden doscientos metros a la casa, que consta de planta baja y piso, construida de fábrica mixta de ladrillo y piedra, con cubierta de teja curva; otros doscientos metros cuadrados al corral, y los restantes trescientos quince metros cuadrados al huerto. Todo reunido, formando una sola finca; linda: por su frente (Sur), con el camino de la Huerta; por su derecha, entrando (Este), acequia de riego; por su izquierda (Oeste), Antonio Porroche Arizmandi, y por su espalda (Norte), Mariano Molinos. Valorada, a los efectos de esta escritura, en ciento cincuenta mil pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la tasación y el documento de identidad, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación; que la certificación de cargas registrales y autos, en Secretaría, para examen de quien le conenga, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; que

las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedan subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate, y que éste puede hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinte de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez de Primera Instancia, José de Luna Guerrero.—El Secretario (ilegible).—6.425.

## REQUISITORIAS

*Rejo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial proceder a la busca captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:*

## Juzgados Militares

SANTOS CASTILLA, Manuel; natural de Puerto de Son (La Coruña), de cuarenta y cuatro años, casado, marinero mercante domiciliado últimamente en Puerto de Son (La Coruña); procesado por desertión mercante en causa número 35 de 1961; comparecerá dentro del plazo de treinta días ante el Juez Instructor con Vicente Vaomonde Mallo, Comandante de Infantería de Marina en la Comandancia Militar de Marina de Gijón.—(2.924.)

SOBRIDO AGEITOS, José; natural de Aliboreda San Pedro de Muro (La Coruña), de veinticinco años, soltero, marinero mercante, domiciliado últimamente

el Aliboreda de San Pedro de Muro (La Coruña); procesado por desertión mercante en causa número 35 de 1961; comparecerá dentro del plazo de treinta días ante el Juez Instructor don Vicente Vaomonde Mallo, Comandante de Infantería de Marina en la Comandancia Militar de Marina de Gijón.—(2.925.)

BELTRAN BELTRAN, Joaquín; hijo de Juan y de Joaquina, natural de Chert, soltero, perito industrial, de veinticinco años, 1,60 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz aguileña, barba regular, boca sana, color sano, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Maestro García, 3, de Chert (Castellón de la Plana); procesado por desertión; comparecerá dentro del término de veinte días ante don Andrés Moreno Carrillo, Capitán de Ingenieros, Juez Instructor del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones de la plaza de Madrid.—(2.926.)

ROJO FERNANDEZ, Francisco; hijo de Anastasio e Isabel, natural de Madrid, soltero, de veintisiete años, impresor, mide 1,65 metros de estatura, cabello castaño, cejas al pelo, ojos pardos, cara alargada, nariz aguileña, boca pequeña, barba poco poblada, domiciliado en Olivo, número 20; procesado por hurto; comparecerá dentro del término de veinte días ante don Andrés Moreno Carrillo, Capitán de Ingenieros, Juez Instructor del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones de la plaza de Madrid.—(2.927.)

## Juzgados Civiles

MARTINEZ GARCIA, José María; de treinta y nueve años, casado, minero, hijo de Víctor y María, natural y vecino de Porció-Riosa-Pola de Lena; procesado en sumario número 46 de 1960 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—(2.885.)

## V. Anuncios

## MINISTERIO DE MARINA

## Comandancias Militares

## VIGO

Don Manuel Garabatos González, Alférez de Navío de la R. N. A., Juez técnico número dos de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de salvamento por el auxilio prestado en la mar por el pesquero «Ramona Pan», folio 7.196, al de su igual clase «Punta de Udra», folio 7.615, ambos de la tercera lista de Vigo, remolcándole desde la situación geográfica latitud 47°-40' y longitud 9°-20' W. a este puerto de Vigo.

Lo que se hace público, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que aquellas personas o Entidades que se considere interesadas en el expresado salvamento puedan hacer, dentro del plazo de treinta días, las alegaciones que a su derecho convingan, bien por comparecencia ante este Instructor que suscribe o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 13 de julio de 1961.—El Alférez de Navío (R. N. A.), Juez Instructor, Manuel Garabatos González.—2.967.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Delegaciones Provinciales

## GRANADA

Don Leandro Bas Vidal, Delegado de Hacienda en esta provincia.

Hago saber: Que debiendo ingresar en el Tesoro el depósito necesario, con interés, constituido en 26 de enero de 1909, con los números 53 de entrada y 6.882 de registro, por don Antonio Sánchez Maestro, para ejercer el cargo de Procurador de los Tribunales en Vélez Rubio, e importante 2.000 pesetas, y no habiéndose aportado el resguardo del mismo, se previene que de no presentarse en estas oficinas en plazo de dos meses, se procederá a su anulación y cancelación en su talón, conforme a lo dispuesto en el artículo 42 del vigente Reglamento de la Caja, expi-

diéndose, en su equivalencia, la certificación correspondiente.

Granada, veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y uno.—El Delegado, Leandro Bas Vidal.—3.205.

## VIZCAYA

Relación de los depósitos provisionales para subastas constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de este Organismo, deben considerarse como bienes abandonados por sus dueños por haber transcurrido más de veinte años sin que los interesados hayan reclamado la devolución ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad.

Transcurridos dos meses, a partir de la publicación del presente anuncio, sin que por los interesados o representantes legales se formule oposición que justifique su derecho de propiedad o se halle vigente la obligación que garantizan, todos los resguardos correspondientes a dichos depósitos se considerarán anulados y su importe adjudicado al Estado e ingresado en el Tesoro Público.

Bilbao, 8 de julio de 1961.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—3.176.

Fecha constitución		Número		Depositante		Objeto del depósito	Pesetas
D.	M. A.	De entrada	De registro				
19	9	1878	9	12	El señor Juez de Primera Instancia de Bilbao	Como depósito que hizo en el acto del remate don Florentino Lecanda, que se efectuó en 30 de agosto último, referente a la línea número 143 del inventario y a disposición del citado Juez. Para la subasta de pintura exterior del semáforo de la Güeña. Para la subasta de la casilla de Oquella, en Lequeitio.	103.— 40.— 1.876,89 25.— 3.450.—
9	6	1884	254	184	Juan Nicolás Pérez	Para subasta metales existentes en el Parque de Artillería de San Sebastián.	150.—
8	10	1884	4	4	Pantaleón Bilbao	Para subasta de la conducción de la correspondencia de la estación a la Administración Principal de Correos y viceversa, de Valmaseda.	100.—
26	1	1883	191	30	Juan Vizquez	Para subasta de suministro de bovas para el puerto de La Corona.	270.—
16	9	1898	191	193	Ramón Valparada	Para subasta del atendimiento de la batería de San Martín de la Arena.	280.—
25	2	1899	884	10	Pedro Pons	Para subasta mineral de hierro para el suministro de la Fábrica Nacional de Traba.	8.—
6	6	1900	628	6	Juan Zaturón	Para subasta de la reparación del firme de la Fábrica Nacional de Traba.	237,75
25	5	1905	230	14	Pedro Achare	Para la subasta de la conducción de correo en carruaje entre la estación de ferrocarril de Deva (Gruapuzcoa) a la Oficina de Ondarroa (Vizcaya).	1.600.—
17	3	1907	474	41	Julio Petremont	Idem id.	300.—
19	6	1909	390	15	Julio Petremont	Para subasta del transporte para mercancías de la estación de Miravalles en el ferrocarril Gasteion a Bilbao a los Talleres de Miravalles.	300.—
5	1	1910	8	30	José Navarrovizaldi	Para subasta obras de reparación, con adoquinado, de los kilómetros 389 al 390 de la carretera de Burgos a Peña Castiello.	227.—
9	5	1910	259	6	Antonio Cerviño Uvina	Para la subasta de las obras de reparación firme, kilómetros 381 al 388 de la carretera de Burgos a Peña Castiello (Santander).	2.000.—
5	8	1915	270	21	Antonio Veristain	De la GS. A. Aurretea, para subasta obras abastecimiento aguas al Cuartel del General Floiza (Gelaiz).	860.—
5	8	1915	271	40	Antonio Veristain	Para subasta obras alquitranado superficial para la conservación del firme de 1.263,83 kilómetros de la carretera de la estación de Gama a Sautona.	30.000.—
14	10	1916	382	15	Julio Petremont	Para concurso suministro de la pisonadora de combustión interna de 14 litros (en litro).	17.771.—
9	2	1923	432	46	Antonio de Lezama y Arana	Como garantía de la proposición que presenta en la licitación sobre un servicio de transportes de la clase A entre Cabezon de la Sal y Saja.	200.—
14	3	1923	494	63	Damian Cubilles	Para concurso adquisición viveres y artículos de la Clínica Militar.	2.000.—
21	4	1923	34	3	Julio Saenz de Barés	Idem id.	2.000.—
5	9	1924	119	7	Rufino Tamayo y Barrón	Para proyecto habilitación cubricadero, servicio y arreglo de embarcadero, vías y cruce de vías de la carretera de Atenga a Loga, km. 44 y 45.	460.—
20	6	1926	59	104	Félix Ortiz Landa	Para concurso obras ensanche de la trabehera de Cantalobas, cantidad entregada por don Eñas Fernández y Cia.	30.—
20	4	1927	40	20	El mismo, como Consejero-Delegado de la «S. A. Instalaciones Industriales»	Para concurso Administración Loterías de Ondarroa.	30.—
30	5	1927	52	30	Luis Fernández Subiz	Para concurso 20.000 toneladas de suministro de cemento para el pantano de Villameca.	30.—
27	8	1933	101	685	«Villa y Mitas, Ltda.»	Para concurso instalación del servicio de esterificación del Instituto de Seguridad Ensenanzas de Legroño.	350.—
29	8	1933	68	746	Eleuterio Natas, como Gerente de «Villa y Mitas, Ltda.»	Idem id.	3.500.—
24	4	1934	33	788	«Puertos y Puñamos, S. A.»	Para concurso adquisición de cemento para el pantano de Villameca.	125.—
17	8	1934	33	885	Pagador Comisión Enlaces Ferroviarios de Bilbao	Idem id.	10.000.—
2	8	1935	4	1.167	Ramona Celaya		1.016,65
18	12	1936	56	1.246	José Ortiz Altibano		1.010,01
20	5	1936	30	1.255	Banco de Vizcaya, de los «Sucesores de Riveo y Suso», de Bilbao		
20	3	1936	40	1.260	Félix Ara Olarte		

## Tribunales de Contrabando y Defraudación

### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de doña María Luisa Seidenschneur, don José Torrente Lleida (este se ignora su domicilio) y don Raimonde Olivier, cuyos últimos domicilios conocidos eran en la calle Muntaner, número 142, Barcelona, y en 85 rue Miromosmil, Paris, por medio de la presente se les hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Luis Aquilue Martín contra el fallo dictado por este Tribunal en sesión de fecha 17 de mayo de 1961, al conocer el expediente número 1.090 de 1960, por aprehensión de un automóvil, marca «Sínica-Verselles 622 Be-66», se comunica a ustedes como partes interesadas en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso, durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 12 de julio de 1961.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—3.207.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### GUADALQUIVIR

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Francisco López Serrano y hermanos, vecinos de Fernán Núñez (Córdoba), calle José Antonio, número 18.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Cincuenta litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Fuente Genil (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que tratan de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará, a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 12 de junio de 1961.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.024.

## Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

### Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional, que el día 1 del mes de agosto próximo, a partir de las nueve treinta horas de la mañana, se verificará ante Notario y con carácter público en las oficinas del Departamento Económico y Financiero, sitas en el Torreón de Levante de la estación de Príncipe Pío, en Madrid, los correspondientes sorteos para amortizar los siguientes títulos:

De la emisión 1 de octubre de 1946:  
1.400 de la serie A, 336 de la serie B y 112 de la serie C.  
De la emisión 1 de octubre de 1949:  
2.250 de la serie A, 900 de la serie B y 450 de la serie C.  
De la emisión de 1 de octubre de 1952:  
1.350 de la serie A, 324 de la serie B y 108 de la serie C.

Madrid, 11 de julio de 1961.—6.388.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

### Escuelas del Magisterio

#### VALLADOLID

#### Nuestra Señora de San Lorenzo

Habiendo sufrido extravío del título de Maestra de enseñanza primaria, plan de 1914, expedido a favor de doña Mercedes Pablos de Vicente, natural de Langayo (Soria), con residencia en esta capital en el Convento de MM. Teresianas, se hace público para general conocimiento a fin de que si no aparece se pueda proceder a formular la petición de un duplicado del mismo.

Valladolid, 8 de julio de 1961.—La Directora.—1.104.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

#### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de mayo de 1958 falleció en Puebla del Río (Sevilla) el obrero José Guerra Caballero, de diecinueve años de edad, natural de Lora del Río (Sevilla), hijo de José y de Angeles, domiciliado en Puebla del Río (Sevilla), que trabajaba al servicio de INAGUSA.—3.208.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de marzo de 1960 falleció en San Salvador de Cantamuda (Palencia) el obrero Higinio Sánchez Rubio, natural de San Salvador de Cantamuda (Palencia), hijo de Higinio y de Dencisa, domiciliado en San Salvador de Cantamuda, que trabajaba al servicio de «Hijos de César González».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por

Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 12 de julio de 1961.—El Director.—3.209.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BADAJOZ

#### Ampliaciones de industrias

Peticionario: «Conservas Ibéricas, S. A.»  
Lugar de situación de la industria: Don Benito.

Capital de la ampliación: 520.306 pesetas.

Objeto: Ampliar una industria de fábrica de conservas vegetales, mediante la instalación de nueva maquinaria, entre la que se encuentra una desrabadora de cerezas, a importar de Alemania, por un importe de 113.655 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 5 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—6.385.

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Lugar de situación de la industria: Montijo.

Capital de la ampliación: 29.146,68 pesetas.

Objeto: Construir un ramal eléctrico a 28.000 voltios que sustituirá al de 5.000 voltios actualmente existente, que alimentará de energía a la fábrica de conservas vegetales de Felipe Corchero, con una longitud de 613 metros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 6 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—6.329.

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Lugar de situación de la industria: Mérida-Almaraz (Cáceres)

Capital de la ampliación: 48.973.901,47 pesetas.

Objeto: Línea de transporte de 120.302 kilómetros, a 220 KV., para conectar las subestaciones de Mérida, en la provincia de Badajoz, con la de Almaraz, en la provincia de Cáceres. La línea es aérea trifásica con dos circuitos de tierra. Conductor de aluminio-acero de 45,45 milímetros cuadrados y cable de tierra de acero de 55,24 milímetros cuadrados. Capacidad de transporte 180 MW.

Elementos de procedencia nacional, salvo 19.966 aisladores que se desea importar de Inglaterra, por un valor de pesetas 3.034.560.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 14 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—6.440.

#### CIUDAD REAL

### Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Eléctrica Centro España, Sociedad Anónima.  
Emplazamiento: Calzada de Calatrava.  
Capital: 208.065 pesetas.

Objeto: Tendido de una línea eléctrica a 30.000 V. y establecimiento de un centro transformador de 200 KVA en las afueras de la población y próximo a la calle del Salvador.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 10.

Ciudad Real, 5 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe.—3.164.

#### Transformación de energía eléctrica

Peticionario: Electra Feba, S. A.  
Emplazamiento: Ciudad Real.  
Capital: 275.000 pesetas.

Objeto: Tendido de una línea subterránea a 6.000 V. que, partiendo del centro «Puerta de Santa María», terminará en un centro transformador de 250 KVA, que se establecerá en la calle de los Infantes.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Ciudad Real, 7 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.—3.189.

#### CORDOBA

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima.

Objeto: Ampliación de la subestación de distribución enclavada en la central hidroeléctrica del término de El Carpio, con la prolongación del embarrado a 70 KV. y la instalación de un transformador de 8.000 KVA., razón de transformación 70/25 KV. con sus elementos de protección y control y salida de línea a 25 KV., con un presupuesto total de pesetas 2.616.463,40.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939. Córdoba, 30 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental, Guillermo Briz.—1.092.

#### GERONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Eximénis, número 8, segundo, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Emplazamiento: Palafrugell.  
Objeto de su petición: Instalar un auto-transformador de 18 MVA, de 25 KV. de regulación en carga en la estación receptora de Palafrugell.

Capital: 1.225.000 pesetas.  
Precedencia de la maquinaria: Nacional.

Gerona, 6 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—6.371.

#### GUADALAJARA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Tope, 2, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Don Andrés Taberme.  
Emplazamiento: Carretera Chiloeches.  
Objeto: Instalación transformador de 5 KVA 8-15 KV 220-127 V. y línea aérea trifásica de 40 m Deriva de la de Guadalajara-Chiloeches.

Guadalajara, 4 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe.—6.359.

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, paseo de Chile, número 15, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionaria: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Objeto de la petición: Electrificación del barrio «Zumacab» (Valleseco), mediante ramal aéreo de 3 x 10 milímetros cuadrados de sección de cobre a 6.000 V. y longitud 864 metros, estación transformadora de 30 KVA, para 3 x 6.000 380-220 V. y red de baja tensión.

Capital a invertir: 914.442,83 pesetas.

Peticionario: «Docks, Frigoríficos de Canarias, S. A.»

Objeto: Instalación frigorífica en Puerto de la Luz, con un túnel de congelación de 150 metros cúbicos y diez cámaras de 8.350 metros cúbicos y anticámaras de 20,70 metros cúbicos, respectivamente, de capacidad total, cuya concesión primitiva fué autorizada por la Dirección General de Industria en 31 de diciembre de 1954.

Capital a invertir: 17.000.000 de pesetas.  
Maquinaria: Nacional, con excepción de grupo electrogeno de 187 KVA., adquirido usado en el extranjero.

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Objeto: Nueva estación transformadora de energía eléctrica de 100 KVA., para 6.000 231-130 V., para servicio a industria de fabricación de carbónico líquido en Las Palmas de Gran Canaria.

Capital: 179.817,85 pesetas.

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Objeto: Nueva estación transformadora de 75 KVA., para 3 x 2.600/200 V., para servicio de nuevos almacenes en Las Palmas de Gran Canaria.

Capital a invertir: 121.167,72 pesetas.

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Objeto: Nueva estación transformadora en Gando (Telde), de 100 KVA., para 6.000 230-133 V., alimentada en A. T. por ramal aéreo de 3 x 10 milímetros cuadrados de sección de cobre prolongado en cable subterráneo de 3 x 16 milímetros cuadrados, derivado de la línea general del Sur.

Capital a invertir: 193.770,75 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Boch Millares.—6.380.

#### OVIEDO

##### Ampliación de industria

Peticionario: REPALSA (Refinería de Productos del Aquiltran, S. A.)

Objeto: Adicionar nuevos elementos de procedencia nacional a su factoría de Lugones (Siero) para conseguir la capacidad de producción ya reconocida.

Presupuesto: 11.613.610 pesetas.  
Producción anual:  
Fenol, ácidos cresílicos y fenóles pesados, 4.500 Tm.

Bases pirídicas, 2.000 Tm.  
Antraceno técnico, 1.000 Tm.  
Naftalina y homólogos, 1.000 Tm.

Productos sólidos formados por fenantreno y carbasa, 3.000 Tm.  
Aceites neutros, 12.500 Tm.

No se solicita importación alguna.  
Oviedo, 6 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe.—6.367.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo las personas o Entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, 4.º) y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

#### Servicio eléctrico

Excmo. Diputación Provincial

10.381-10.—Tendido línea eléctrica a 10 KV. y longitud de 7.875 m., con tres centros de transformación de 5 KVA. y uno de 10 KVA., para electrificación de los pueblos de Torayo, Espinaredo, Cabaniella, Puente Castro, La Bruñeta, Solanos, Fresno, La Troncada, Las Campas, Tornos, Genestaza, Azorera (Timeo) y Abango (Belmonte de Miranda).

Presupuesto: 1.216.000 pesetas.

10.381-11.—Tendido línea eléctrica a 5 KV. y longitud de 13.020 m. y 23 centros de transformación: uno, de 2 KVA.; tres, de 3 KVA.; cuatro, de 4 KVA.; nueve, de 5 KVA.; uno, de 6 KVA.; y cinco, de 10 KVA., para electrificación de Cimadevilla, Martul, El Mazo, Salcedo, San Mamed, Trabaledo, Bobla, Brusqueta, Mourelle, San Cristóbal, Seta de Murias, Batriban, Cotarelo, Cestoso, Regodesobos, Saiguerras, Toleiras, Arroquina, Bustapana, El Cortal, Folgueirarubia, Moriongo, Ovellariza, Pacios, Pasaron, Penacoba, El Río, Santa Eufemia, Vilarello y Villar (Concejo de Villanueva de Oscos); Valdedo, San Pelayo, San Pedro de Agüeira, Villarguille, Trasmonte, Arne, Arruñada, San Pedro de Anio, Bousoto, Conde, Liceira, Piorno, Solana, Soutelo, Villarin de Piorno y Villarpille (San Martín de Oscos); Villapadre, Monteseirín Grande, Monteseirín Pequeño, Folgosa, Bornalla, Magadán, La Caba Baja (Grandas de Salime).

Presupuesto: 5.032.000 pesetas.

10.381-12.—Tendido línea a 5 KV. y longitud de 20.891 m. y 11 centros de transformación: seis, de 3 KVA.; tres, de 5 KVA.; y dos, de 10 KVA., para electrificación de El Castro, Calevo, Villar de Castanedo, San Pedro, Castanedo, Montefurado, Is, Llaneces, Puente Nueva Argeyals, Meres, Bustel, Santa Coloma, Vallnacosa, Cabral, Bordon, Monon, Muriellos, Perquera, Rebollo, Las Cabañas, Bojo, Beveraso, Caba, Furada, Rubieiro, Aguanes y Trabaces (Allance).

Presupuesto: 2.203.000 pesetas.

10.381-13.—Tendido de línea a 10 KV. y longitud de 17.630 m., con once centros de transformación: dos, de 4 KVA.; uno, de 3 KVA.; cinco, de 5 KVA.; y tres, de 10 KVA., para electrificación de Ambres, Las Cuadriellas, Las Deiradas, Parales, Ridera, Fontaniella, Villa, Destre, Jarceley, Bárcena, Ordeiros, Ovilley, Pambley, Villar de Lantero, Luarnes, Dagüeño, Meides, Mando, Parrondo, Santiago de la Sierra (Cangas del Narcea) y Villanueva y Buseiro (Timeo).

Presupuesto: 2.400.000 pesetas.

10.381-14.—Tendido línea eléctrica a 10 KV. y 12.885 m. de longitud, con siete centros de transformación: dos, de 3 KVA.; dos, de 5 KVA.; dos, de 10 KVA.; y uno, de 15 KVA., para electrificación de Bullimetro, Oneta, Linera, Brañanas, Villartorey, Castanedo, Barandón, Couz, Aguamarzoza, Pujos, Busmaror, Lendefero y Lantero (Villayón); Bustantigo y Folguera (Allance).

Presupuesto: 1.650.000 pesetas.

10.381-15.—Tendido línea eléctrica a 10 KV. y 7.070 m. de longitud, con tres centros de transformación de 15 KVA., para electrificación de los pueblos de Bra-

natuenga, Buspoin, Cexures, Faedo, Montecastro, Trapa y Valsoredo (Tineo); Cortarillo, Las Rubias y Abranedo (Sejás).

Presupuesto: 1.070.000 pesetas.  
10.381-16. — Tendido línea eléctrica a 5 KV. y 8.106 m. de longitud, con tres centros de transformación: uno, de 10 KVA., y dos, de 5 KVA., para electrificación de Porcelles, Ríofabar, Ligüeira, Omedal y Rozapanera (concejo de Ploña).

Presupuesto: 670.000 pesetas.  
10.381-17. — Tendido línea eléctrica a 10 KV. y 8.360 m. de longitud, con cinco centros de transformación: uno, de 2 KVA., dos, de 5 KVA., y dos, de 10 KVA., para electrificación de Nera, Monterizo, Bustán, Escarden, Candenado, Folguieras del Río, Silvallana y Reloso (Tineo); Aadrado y Pena (Luarca).

Presupuesto: 1.200.000 pesetas.  
10.381-18. — Tendido línea eléctrica a 6 KV. y 3.150 m. de longitud, con dos centros de transformación: uno, de 3 KVA., y otro, de 10 KVA., para electrificación de Obanza, Montavaro, Niseros, Castro, Vior y Santa Coloma (concejo de Castropol).

Presupuesto: 400.000 pesetas.  
No se solicita importación.

Oviedo, 30 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe (Legit.)—2.068.

#### SEVILLA

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Objeto: Aumento de la tensión de servicio desde 50 a 70 KV. de la línea de transporte desde la subestación Empulmire hasta central hidroeléctrica de Alcañal del Río, propiedad de la citada Compañía Sevillana, con la sustitución de los conductores actuales de 65.2 por otros de 147.1 milímetros cuadrados, aumentando el aislamiento de las cadenas de aisladores.

Se hace público esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes por duplicado y debidamente rubricados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas.

Sevilla, 17 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan Desenclos Serrata.—6.333.

#### TARRAGONA

A efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1959 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales afectados presentar en esta Delegación de Industria, Rambla del Generalísimo, 25, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

##### Ampliaciones de industrias

Destilados Agrícolas Vimbedi, S. A. Amplia su industria de ácido oxálico en Vimbedi (Tarragona) con 630.000 pesetas más destino (27.000) a maquinaria nacional, aumento de 20.000 litros con de aceite comestible, a 125.000. Solicita importación de 150 Tm. anuales de aceites o sustancias transformables, con valor aproximado de 1.050.000 pesetas.

Electro-Química de Elix, S. A. Amplia la producción de derivados sintéticos del acetileno hasta 2.250 Tm. año de producto de polivinilo, sus modificaciones instalaciones. Solicita importación de 29.000 kilogramos de plástico y correcciones, 10.000 kilogramos de catalizadores, 5.000 kilogramos de estano y 5.000 kilogramos de cemento burilado al año y valor aproximado de 265.000 pesetas, con procedencia probable de Suiza y Alemania.

Gas Reverso, S. A. Amplia sus instalaciones de fábrica de gas para usos do-

mésticos con un aumento de capacidad del 20 por 100 mediante una cámara de destilación y quemador rotativo de fuel-oil: ubicada en Reus.

##### Instalaciones eléctricas

Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Tres E. T. a nuevos centros de consumo en los términos municipales de Tarragona y Torredembarra: «Llobregat», de 30 KVA. y derivación de 82 m. a 25 Kv. «Robasada», de 75 KVA. y ramal de 30 metros, y «Punta de La Mora», de 10 KVA. y línea de alimentación de 1.200 m. Así como variante Corbera-Reus, de 255 metros en el kilómetro 280,1 y variante a E. T. La Riera y Ardeñá, de 344 m. desde el apoyo número 4 y variante a E. T. aguas Avituamiento de 80 m. en el cruce carretera kilómetro 204,223.

Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. E. T. en Vall, carretera de Tarragona, número 8, de 150 KVA., relación 6.000/220-127 con cable subterráneo a 6 Kv.

La Eléctrica del Panades, S. A. E. T. Casa Molada, en Bañeres, de 3 KVA., relación 6.000/220 y derivación de 50 metros; E. T. Mas Ollano, en Llorens del Panades, de 5 KVA., relación 6.000/220-125, con derivación de 250 m.; E. T. Fábrica Corchinas, en la población anterior, con transformador de 30 KVA., relación 6.000/220-127, y E. T. Estación Aguas Ventrell, en Albiñana, de 40 KVA., relación 6.000/220-127 con 330 m. derivación.

Como estas solicitudes, salvo lo que se indica en contra, cumplían maquinaria y materias primas nacionales.

Tarragona, 10 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Soler Moray.—6.362.

#### VALLADOLID

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1959 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación, Alcañalrés, 1, principal, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

Peticionario: Don Alejandro de Molinedo, como Presidente de Industrias de la Soja, S. A.

Capital: 50.077.000 pesetas con participación extranjera del 50 por 100.

Objeto: Fabricación de harina de soja y subproductos.

Producción: 40.000 toneladas anuales.

Se solicita la importación de: Serenador magnético, molinos especiales y aparatos de control por 7.700.000 pesetas.

Valladolid, 10 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Ropiso.—3.157.

#### VIZCAYA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1959 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Gran Vía, 55) y en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos.

La Precisión Mecánica, S. A. Industria de fundición de hierro instalada en Lumbaco-Lejona, solicita la autorización correspondiente para modernizar sus instalaciones y aumentar la producción hasta 5.000 toneladas anuales de piezas fundidas. Capital para la ampliación, 7.000.000 de pesetas.

Gines y Juan Gorruchategui, Implantar en el nuevo barrio de Oñacocaga, de esta capital, una panadería, para una producción diaria de 1.000 kilogramos de pan.

Bilbao, 30 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, F. Raboia.—6.372.

#### Distritos Mineros

##### SANTANDER

##### Línea eléctrica

A los efectos previstos en la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1959, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Jefatura de Minas, Castelar, 1, en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Don Ramón Valles Lombarte.

Situación: En el pueblo de Santullán se tomará una derivación de la línea a 5 KV de «Electra Agüera, S. A.», a la cantera del peticionario, sita en el kilómetro 54 de la cantera de Berceo a Castro Urdiales.

Presupuesto: 119.543,10 pesetas.  
Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica de 479 metros a 5 KV. para uso exclusivo de instalaciones mineras.

Lo que se hace saber por medio de este anuncio para conocimiento de los interesados.

Santander, 28 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Ortiz.—6.384.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

##### Jefaturas Provinciales Agronómicas

##### ALICANTE

##### Instalaciones de industrias

Peticionario: Cooperativa Agrícola Católica.

Objeto: Instalación industria trilla mecánica.

Emplazamiento: Cocentaina.

Los industriales que se consideren afectados pueden presentar en esta Jefatura Agronómica (Teniente Álvarez Soto, 1) por triplicado las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante, 7 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Luis Torres.—3.204.

\*

Peticionario: Don Antonio Serna Zapana.

Objeto: Instalación industria elaboración de vino.

Emplazamiento: Albuera.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Los industriales que se consideren afectados pueden presentar en esta Jefatura Agronómica (Teniente Álvarez Soto, 1) por triplicado las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante, 12 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Luis Torres.—3.203.

\*

Peticionario: Don Carlos Ciscar Bordes.  
Objeto: Instalación industria molino arrocero.

Emplazamiento: Pego.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Los industriales que se consideren afectados pueden presentar en esta Jefatura Agronómica (Teniente Álvarez Soto, 1) por triplicado las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante, 12 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Luis Torres.—3.202.

Peticionario: Don Manuel García Paz.  
Objeto: Instalación industria trilla mecánica.

Emplazamiento: Rojales.  
Los industriales que se consideren afectados pueden presentar en esta Jefatura Agronómica (Teniente Alvarez Soto, 1) por triplicado las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante, 12 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Luis Torres.—3.201.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

SALAMANCA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Alonso Nieto Manzano.

Emplazamiento: Oulluejo.

Objeto: Ampliar su fábrica de embutidos instalando un matadero con sus accesorios y un chamuscador «Montesinos» con motor «Aculrenas» de 1 HP.  
Capital de ampliación: 79.600 pesetas.  
Producción anual: Antes, 45.200 kilogramos. Después, 52.080 kilogramos de los distintos productos de charcutería que figuran en el cuestionario.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública, pudiendo quienes se consideren afectados presentar reclamación por escrito cuadruplicada y debidamente rubricada durante el plazo de diez días hábiles ante esta Jefatura.

Salamanca, 14 de julio de 1961.—El Jefe de Servicio, E. F. Urquiza.—6.361.

SEVILLA

Nueva industria

Peticionario: Don Sebastián García Rodríguez.

Objeto: Instalación fábrica piensos compuestos.

Emplazamiento: Utrera.

Capital de instalación: 389.911 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Producción anual: 1.700.000 kilos.

Lo que se hace público para general conocimiento debiendo las personas que se consideren afectadas por esta instalación presentar por escrito triplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en esta Jefatura, Trajano, número 2.

Sevilla, 8 de julio de 1961.—El Jefe de los Servicios, Teodomiro Martín García.—3.102.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Extracto de petición de admisión temporal a favor de la entidad «Atanasio Zallo de Bormeo (Vizcaya)», para importar en dicho régimen hojalata en planchas, en obra, para su transformación en envases para exportar conservas y calzones de pescados.

Peticionario: La entidad «Atanasio Zallo de Bormeo (Vizcaya)».

Mercancía a importar: 20.000 kilogramos de hojalata en planchas en blanco sin obra.

Mercancía a exportar: Conservas y salazones de pescados.

Mermas y desperdicios: 5 por 100 por unidad de fabricación.

Fundamentos: Por los beneficios que reporta en cuanto a la exportación se refiere.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación.

Madrid, 20 de junio de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui, 3.174.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores

Devolución de fianza

Por la Empresa Compañía Industrial Continental, S. A., adjudicataria del proyecto número 492 de «Saneamiento del Poblado de Absorción número 1, de Entrevías», se ha solicitado la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución de dichas obras mediante resguardo de la Caja General de Depósitos por importe de 43.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que cuantas personas tengan alguna reclamación pendiente contra la indicada Empresa con motivo de estas obras pueden elevarla en esta Comisaría durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 7 de julio de 1961.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—2.808.

Gerencia de Urbanización

Información pública de la delimitación del polígono residencial de Guadalajara con su correspondiente proyecto de expropiación.

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32, 121 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes la determinación del polígono Residencial de Guadalajara con su correspondiente proyecto de expropiación, que será tramitado por el procedimiento de tasación conjunta, de acuerdo con los siguientes límites:

Norte y Oeste. Límite con el río Henares, en el tramo comprendido desde el cruce con el puente de la actual carretera a Madrid hasta la desviación en construcción de la carretera general de Madrid a Zaragoza.

Sur. Desde el punto anterior y en dirección noroeste. Este límite con la citada carretera en construcción de Madrid a Zaragoza y en una longitud aproximada de 2.000 metros.

Este. Desde el punto anteriormente descrito, línea en dirección Norte sensiblemente normal a la carretera, en una longitud de 100 metros y cuya prolongación pasa por una nave Doctor Fernández Iparazurre. Sur. En dirección Oeste, con línea que linda con campo de deportes de Educación y Descanso en una longitud de unos 125 metros, continuando en dirección Norte con línea que bordea de unos 315 metros de longitud que bordea la ciudad cerca.

A partir de este último punto, línea quebrada en dirección NE que empalma con el camino de la era alta, continuando por dicho camino hasta el camino del Cementerio y luego por este último camino hasta llegar al Cementerio municipal.

Desde el punto anterior y en dirección Este, línea que bordea el cerramiento

del cuartel de San Fernando hasta el barranco de Coquín, que queda incluido, siguiendo en dirección NO. y en línea normal, llegando al paseo de la Estación (carretera de Madrid) a unos 170 metros del punto de partida, continuando por dicho paseo hasta cerrar el polígono. Afectado a los propietarios y fincas que a continuación se relacionan:

Finca número 1.—Don Angel Olivera.  
Fincas números 5 y 47.—Don Ricardo Benito Serrano.

Fincas números 7 y 9.—Herederos de Gracia Núñez.

Finca número 9.—Doña Rosario Núñez Sierra y don Rafael Núñez Benito.

Finca número 29.—Doña Rosario Núñez Sierra.

Finca número 41.—Herederos de Alvaro Figueras.

Finca número 51.—Don Desiderio Jaberdo.

Finca número 52.—Don Mariano Villaverde.

Finca número 55.—Doña Peira Blanca Pérez Cano.

Finca número 67 (a).—Don Ricardo Antonio Núñez Benito.

Finca número 78.—Condesa de Bormeo.

Finca número 117.—Excelentísima Diputación.

El proyecto de referencia estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en dicha ciudad, calle Teniente Figueras número 4, a las horas normales de oficina. Los afectados por el proyecto podrán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades a fin de que una vez fijados los justiprecios de sus bienes y derechos por la Comisión Central de Urbanismo se pueda proceder cuanto antes a su pago sin perjuicio de que aquéllos puedan formular las reclamaciones y recursos que las vigentes disposiciones establecen para estos casos.

La documentación referida se compone de: A) Certificación registral acreditativa de los extremos siguientes: 1) Titularidad de la finca 2) Descripción límites y superficie. 3) Cargas o gravámenes y B) Último recibo de la contribución.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 12 de julio de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—2.901.

Información pública del proyecto de expropiación (primera fase) del polígono «Caranza», sito en El Ferrol del Caudillo.

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de expropiación (primera fase) del polígono «Caranza», sito en El Ferrol del Caudillo, que será tramitado por el procedimiento de tasación conjunta.

El proyecto de referencia estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, avenida Arce, números 14 y 16, a las horas normales de oficina. Los afectados por el proyecto podrán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades a fin de que una vez fijados los justiprecios de sus bienes y derechos por la Comisión Central de Urbanismo se pueda proceder cuanto antes a su pago sin perjuicio de que aquéllos puedan formular cuantas reclamaciones y recursos establecen las vigentes disposiciones para estos casos.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 12 de julio de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—2.900.

**HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.**

*Amortización de obligaciones*

El día 11 del actual y con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, ante el Notario de Madrid, don Juan Antonio Alvarez Robles se ha efectuado, con las formalidades de la Ley, el sorteo de las 212 obligaciones que corresponde amortizar en este ejercicio, siendo la numeración de las mismas la siguiente:

2.371 a 380	21.991 a 22.000
2.481 a 490	22.511 a 520
5.531 a 540	24.451 a 460
6.731 a 740	33.731 a 740
7.761 a 770	41.111 a 120
11.621 a 630	42.051 a 060
13.021 a 030	42.281 a 290
14.631 a 840	43.061 a 070
15.471 a 480	43.711 a 720
15.981 a 990	47.021 a 990
17.129 a 17.130	49.041 a 050

La amortización se llevará a cabo en los Bancos Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander y Rural y Mediterráneo, previa la presentación del título con cupón número 15 y siguientes, por su valor de mil pesetas nominales, a deducir impuestos.

Madrid, julio de 1961.—6.376.

**S. E. D. E. F. A. L.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca nuevamente a Junta general ordinaria, que no se celebró el pasado día 30 por causa ajena a esta Compañía, para el día 4 de agosto próximo, a las once horas y al siguiente día, en segunda, si procede, a la misma hora, en el domicilio social con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Proposiciones generales.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria el mismo día, a continuación de la ordinaria, y en segunda, si procede, al siguiente día, y a la misma hora y forma, con el siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la anterior Junta y acontecimientos que afectan al estado económico de la Sociedad.

2.º Decidir nuevamente sobre la necesidad de cumplir lo dispuesto en los artículos 33, apartado G, 7º y siguientes de los preceptos, de concordancia con la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Ruegos y preguntas.  
Sevilla, 13 de julio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.458.

**INTERPENINSULAR FILMS, S. A.**

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Velázquez, número 10), a las diecisiete horas del día 22 de agosto de 1961, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Único: Ratificar, en su caso, la decisión del Consejo de Administración de promover expediente de suspensión de pagos.  
Madrid, 14 de julio de 1961.—El Consejo de Administración.—6.462.

**FERROCARRILES ECONOMICOS, S. A.  
FERROCARRIL DE TORTOSA  
A LA CAVA**

Habiéndose padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de fecha 12 de julio de 1961, página 10455, se rectifica en el sentido de que en la línea cuarta del párrafo primero, donde dice: «a Junta general ordinaria», debe decir: «a Junta general extraordinaria».

**SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS, S. A.**

*Dividendo pasivo*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le fué conferida por la Junta general extraordinaria celebrada el 13 de marzo del corriente año y en relación con la emisión de las acciones privilegiadas números

1 al 12.000, ha acordado solicitar de los señores accionistas que no hicieron el desembolso total en el momento de la suscripción, el 5 por 100 pendiente de desembolso, o sea 375 pesetas por acción.

El pago de este dividendo deberá efectuarse desde el 20 del corriente mes al 20 del próximo mes de agosto y en la oficina principal del Banco Hispano Americano, en Madrid, estampillándose los boletines de suscripción en poder de los señores accionistas, los cuales serán canjeados posteriormente por las acciones.

Madrid, 15 de julio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.426.

**SOCIEDAD ANONIMA G. Y A. FIGUEROA Y TUBOS AISLANTES, S. A.**

*Fusión por absorción*

En Junta general extraordinaria de accionistas de ambas Sociedades se tomaron los acuerdos de fusión por absorción de Tubos Aislantes, S. A., en la Sociedad Anónima G. y A. Figuerola, con la adquisición por parte de ésta del Activo y Pasivo de Tubos Aislantes, S. A.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Madrid, 14 de julio de 1961.—Sociedad Anónima G. y A. Figuerola.—El Director, G. Bosch Serrat.—Tubos Aislantes, S. A. P. A., el Consejero delegado.—6.363.  
2.º 20-7-1961

**COSTA-FONT Y GOMEZ MUÑOZ, S. A.**

No habiéndose podido celebrar la Junta general anunciada para el día 27 de junio próximo pasado, según lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la reunión, en segunda convocatoria, de la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 de julio, a las diecisiete horas, en el local social.

El Consejo someterá a la Junta general ordinaria, para su examen y aprobación, en su caso, la Memoria, Balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Barcelona, 10 de julio de 1961.—El Consejo de Administración.—6.401.

**ANDALUCIA Y FENIX AGRICOLA, S. A. DE SEGUROS GENERALES**

*Balance al 31 de diciembre de 1960*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas .....	3.466.000.—	Capital social .....	10.000.000.—
Caja y Bancos .....	1.986.883,18	Reservas patrimoniales .....	595.191,07
Valores mobiliarios .....	9.705.872,50	Reservas técnicas .....	28.180.866,79
Inmuebles .....	7.418.364,09	Cuentas de reaseguro .....	16.725.996,91
Cuentas de reaseguro .....	30.074.758,21	Otras cuentas .....	4.782.802,39
Otras cuentas .....	8.230.228,13	Pérdidas y Ganancias .....	586.943,65
	60.881.801,11		60.881.801,11

  

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Reservas técnicas del ejercicio .....	28.180.866,79	Reservas técnicas del ejercicio anterior .....	27.098.786,79
Otros adeudos .....	49.229.952,38	Otros abonos .....	50.003.075,99
Saldo acreedor .....	586.943,65		
	77.997.762,82		77.997.762,82

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio 1960*

6.337.

77.997.762,82